



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Yauyos, 10 de marzo de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 32 - 2026 /D-UGEL N°13-YAUYOS/AGP/ ECEU

Sres. Directores de las instituciones educativas EBR, EBA y EBE de la UGEL 13

ASUNTO: ASISTENCIA TECNICA SOBRE LOS “NUEVOS PROTOCOLOS PARA LA ATENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA ESTUDIANTES” RM N° 383-2025 MINEDU.

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarles cordialmente y a su vez comunicarles que deberán participar junto con todos sus docentes en la asistencia técnica programada por convivencia escolar, sobre los “Nuevos protocolos para la atención de la violencia contra estudiantes”, referidos en la RM N° 383- 2025 MINEDU.

La mencionada asistencia técnica tiene por finalidad fortalecer las competencias de directivos y docentes sobre los nuevos protocolos, el cual se realizará el día jueves 12 de marzo del 2026 a horas 4:00 a 6:00 pm de manera virtual a través del siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/73850696391?pwd=pDWequCiERjfGrFABlrBFrKdrJgbd0.1>

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



MLSA/DPSIII
SSCT/ECEU



X Lic. María Luisa SARAVIA ANTÓN
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 13 Yauyos